

Quito, 08 de junio de 2021

## **RENDICIÓN DE CUENTAS 2020 ACTA DE COMPROMISO**

Los abajo suscritos, en calidad de delegados del proceso de Rendición de Cuentas ejercicio fiscal 2020 conforme *Resolución No.CPCCS-PLE-SG-069-2021-476*, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), del ex Instituto de Cine y Creación Audiovisual (ICCA), ex Instituto de Fomento a las Artes, Innovación y Creatividad (IFAIC) e Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación (IFCI), de acuerdo a los comentarios realizados por la ciudadanía en general, en representación del actual IFCI, nos comprometemos a acatar los requerimientos de la ciudadanía, con el fin de fortalecer el fomento de la gestión artística, cultural y de innovación considerando los objetivos estratégicos institucionales por el cual fue creado el Instituto.

Adjuntamos al presente, para su conocimiento, los comentarios realizados por la ciudadanía en el marco del proceso constitucional de Rendición de Cuentas 2020, a través de las redes sociales del IFCI.

Atentamente,

**Luis Michilena**  
Director de Planificación y Gestión Estratégica

**Ramiro Villacís**  
Analista de Planificación y Gestión Estratégica

**Alberto Rengifo Hidalgo**  
Coordinador de Comunicación